

ACTA:

N/REF.: gestiona 1478/2016
EXPEDIENTE: PROCESO PARA LA
CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO A
LOS EFECTOS DE CONTRATAR A
PERSONAL PARA CUBRIR NECESIDADES
LABORALES DE AUXILIAR
ADMINISTRATIVO/A DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ÁLORA
ASUNTO: Acta Examen teórico

DESTINATARIO:

Alcaldía-Presidencia

Reunidos los miembros del Tribunal de Selección a las 10:30 horas el 22/02/2017 en el salón de acto del "IES Las Flores" a los efectos de proceder a la realización del Examen teórico para la creación de una bolsa de trabajo a los efectos de contratar a personal para cubrir las necesidades laborales de Auxiliar Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Alora, bases aprobadas por acuerdo de la Junta de gobierno Local de fecha 09/11/2016 (punto nº 14). Siendo los miembros del Tribunal de Selección:

COMPOSICIÓN	NOMBRE
Presidente:	D. Tomás Rodríguez Díaz
Secretario:	D. Alfonso Moreno Olmedo
Vocal:	D. José Mulero Párraga
Vocal:	D. Francisco J. Pérez Álvarez
Vocal:	D. José Perea Martínez

Se procede a la realización de la prueba teórica por parte de los aspirantes admitidos en dicho procedimiento.

Se da cuenta que las solicitudes presentadas admitidas en dicho procedimiento han sido 75 y la participación en el proceso ha quedado de la siguiente forma:

	Total aspirantes
PRESENTADOS AL EXAMEN	32
NO PRESENTADOS AL EXAMEN	43
TOTAL ADMITIDOS	75

Una vez finalizada la prueba teórica se procede por parte del tribunal de Selección a la corrección de los exámenes realizado, obteniéndose el siguiente resultado.

	Total aspirantes Presentados
APROBADOS	2
NO APROBADOS	30
TOTAL PRESENTADOS	32

Una vez corregidos los exámenes, el tribunal de valoración acuerda por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Dar cuenta de los aspirantes que han superado la prueba con indicación de la nota obtenida, por orden de puntuación:

D.N.I.	CALIFICACIÓN EXAMEN TEÓRICO
53.700.069-Z	5,75
78.964.860-H	5,75

SEGUNDO.- Informar de que la prueba práctica, que tendrá que ser realizada por los aspirantes que han superado la prueba teórica y que se indican en el apartado anterior, será realizada el día 2 de marzo a las 9.30 horas en el Ayuntamiento de Álora.

TERCERO.- Proceder a publicar la presente acta y los exámenes con indicación de la respuesta correcta en la página web del ayuntamiento y en el tablón de anuncios, para su conocimiento.

No habiendo más puntos a tratar, se procede a la aprobación del acta por todos los asistentes, previa lectura íntegra de su contenido.

Y no existiendo otro punto en el orden del día que tratar, se da por levantada la sesión siendo las catorce horas del día al principio indicado.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Tomás Rodríguez Díaz.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Alfonso Moreno Olmedo

LOS VOCALES

Fdo. José Perea Martínez

Fdo. José Mulero Parraga

Fdo. Francisco J. Pérez Álvarez